

COMISIÓN ACADÉMICA DEL MASTER

Funciones

- Supervisión del funcionamiento general del Master.
- Aprobación de medidas correctoras, en su caso.
- Elaborar, y en su caso modificar el reglamento del régimen interno de la propia comisión.
- Vigilar el cumplimiento de la actividad docente y académica.
- Emitir informe para el reconocimiento de competencias.
- Aprobar el reconocimiento de créditos a alumnos que hayan cursado otros estudios.
- Formular las demandas de recursos humanos y materiales, debidamente justificadas.
- Elaborar y en su caso modificar los contenidos de las materias y líneas de investigación que conforman el Máster.
- Organizar la actividad académica del Máster:
 - Aprobación de guías docentes
 - Organización de horarios
 - Elaboración y aprobación de calendarios
 - Velar por el cumplimiento de las actividades docentes
 - Designar la composición de las comisiones evaluadoras de los proyectos fin de Máster y las prácticas externas.

Aquellas que en un futuro se determinen, y estén recogidas en el reglamento interno de la Comisión.

Composición de la Comisión Académica del Master

Coordinador del Master
Coordinadores de Especialidades
Un profesor de cada especialidad
Un exalumno
Administrativo del Master

Miembros curso 2015-2016

D. Arturo Nieto de Almeida. Presidente. UDC
D. Eduardo Guillén Solorzano. Secretario. UDC
D. Pedro Nogueira López. UDC
D. Vicente Gambau i Pinasa. UDC
D. Jose María Cancela Carral. UVIGO
D. Óscar García García. UVIGO
D. Juan Picos Martín. UVIGO
D^a Alba Gonzalez Llamas. Ex alumna
D^a Maria Cabado Pou. PAS